

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 16 de julio de 2015.

ATIENDE POLICÍA DE ECATEPEC A 600 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN COLONIAS VULNERABLES

*Elementos de la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar y de Género han puesto a disposición de las autoridades ministeriales a más de 10 presuntos agresores

En los últimos seis meses, 600 víctimas de violencia intrafamiliar han sido atendidas por el Gobierno de Ecatepec con el objetivo de orientarlas y protegerlas conforme a la ley para evitar que sufran nuevamente cualquier tipo de maltrato.

Sergio Díaz Hernández, presidente municipal, detalló que de las 600 víctimas, 350 fueron atendidas en su domicilio por elementos de la Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar y de Género, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec, al recibir asesoría en materia jurídica y psicológica.

El alcalde informó que durante el primer semestre del año han puesto a disposición de las autoridades ministeriales a más de 10 presuntos agresores, de los cuáles 100 por ciento son hombres entre 19 y 45 años.

“En la administración municipal estamos trabajando de la mano con nuestras autoridades estatales y federales para evitar conductas antisociales que pudieran derivar en delitos mayores, por lo cual, lo más importantes para nosotros es prevenir y, de existir algún caso, actuar de inmediato”, refirió.

De acuerdo con la Fundación Mexicana de Estudios sobre Inseguridad A.C, los polígonos identificados con mayor número de violencia son: Ciudad Cuauhtémoc, en Chiconautla; Granjas Valle, en El Chamizal y San Carlos, cada uno conformado por más de 5 mil habitantes de los cuáles 65 por ciento son mujeres y niños. ?

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información (INEGI) revelan que 56 por ciento de mujeres de entre 15 y 19 años que viven con su pareja, sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero. Para fomentar la cultura de la denuncia, el gobierno de Ecatepec realiza pláticas en materia legal para que las mujeres que son víctimas de violencia puedan denunciar a sus agresores, conozcan sus derechos y erradiquen el maltrato. ?

La Unidad de Atención a Víctimas tiene como objetivo disminuir actos de violencia e identificar polígonos del delito y el índice delictivo que impera en algunas zonas de la demarcación, así como prevenir e inhibir todas las formas de violencia hacia grupos vulnerables.

Por ello, de enero a la fecha, uniformados han impartido 172 pláticas en más de 20 escuelas donde les enseñan a actuar en caso de ser agredidos; asimismo tratan temas de autoestima, valores, igualdad de género y derechos humanos.

Para denunciar cualquier situación de alarma o solicitar auxilio en caso de ser víctima de la delincuencia, la ciudadanía puede marcar a las líneas de emergencia 066 y 089 del Centro de Mando y Comunicación (C-4) de Ecatepec, o al teléfono 57-70-31-28 Atención de Víctimas de Violencia Familiar y de Género que atiende las 24 horas del día.



INICIO / HISTORIA / TU COMENTARIO O SUGERENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, CP 55000 Tel. 58361500

©Derechos reservados en trámite

Activar W
Ir a Configurar